

Handwritten scribbles at the top of the page.



Don Miguel de Zavala y Auñon, Theforero General del Exercito, y Principado de Cathaluña. He recibido del Señor Don Nicolas de Hinojosa, Theforero mayor de la Guerra, por mano del Syndico de *Utiel & Palou* del Corregimiento de *Murcia* y á buena cuenta de lo que dich o *Utiel* deve pagar por la Real Imposicion de Catastro en ~~este año~~ *el año proximo pasado de 1724.*

Mi Reales & Arroyos

de que me hago cargo en fuerza de esta Carta de Pago, de la que ha de tomar la razon el Señor Don Antonio de Horbegozo y Landaeta, Contador Principal de este mismo Exercito, y Principado. Barcelona *de y Bura de Agosto* de mil setecientos veinte y cinco

Son 1000 *Ros & 1/2*

Fornio Varrazon

A Horbegozo

Handwritten signature or scribble.

Miguel de Zavala y Auñon

Handwritten scribble.

Handwritten signature or scribble.

Small handwritten mark.

Para el Sr. D. deado m^o de Anillexia

Don Miguel de Zavala y Anón, Teniente General del
Ejército, y Comandante de Capitanías, recibido el
Señor Don Nicolás de Pinillos, Teniente Coronel de
Guerra por nro. Sr. Rey, y de Capitanía de
del Comandamiento de... debe pagar por la Real Cédula de
Cada o en... 1724

[Faint signature]

de que me hago cargo en fuerza de esta Carta de Pago, de la que
ha de tener la razón el Sr. D. Juan Antonio de Labrador y
Lambert, Comandante Principal de este Reino, y de las
poder. P. de Labrador y Lambert, Comandante Principal de este Reino, y de las

[Faint signatures and text]

[Faint signature]

no 2